UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ
ARICA - CHILE

CONVOCA A CONSULTA PARA DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTE ESCUELA UNIVERSITARIA DE ADMINISTRACIÓN Y NEGOCIOS ANTE EL CONSEJO ACADÉMICO.

DECRETO EXENTO Nº 00.988/2014.

Arica, noviembre 11 de 2014.

Con esta fecha la Rectoría de la Universidad de Tarapacá, ha expedido el siguiente decreto:

VISTO:

Lo dispuesto en el D.F.L. Nº 150, de 11 de diciembre de 1981, del Ministerio de Educación; decreto exento Nº 00.1453/2007, de agosto 06 de 2007; Resolución Nº 1600, de noviembre 06 de 2008, de la Contraloría General de la República; Resolución Exenta CONTRAL. Nºs. 0.01 y 0.02/2002, ambas de fecha enero 14 de 2002; Carta ESUN Nº 261/2014, de noviembre 6 de 2014; Traslado VRA Nº 789/2014, de noviembre 10 de 2014; los antecedentes adjuntos, y las facultades que me confiere el Decreto Nº 268, de junio 17 de 2014, del Ministerio de Educación.

DECRETO:

Convócase, con fecha 14 de noviembre de 2014, a consulta de académicos para la designación de **Consejero Académico, representante de la Escuela Universitaria de Administración y Negocios,** bajo los requisitos y condiciones que establece la Ordenanza sobre Procedimientos de Designación y Número de Miembros Académicos de Cuerpos Colegiados, oficializado mediante decreto exento Nº 00.1453/2007, de agosto 06 de 2007.

Regístrese, comuníquese y archívese.

UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ SECRETARIO DE LA UNIVERSIDAD ARICA

LUIS TAPIA ITURRIETA
Secretario de la Universidad

UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ CONTRALOR ARICA

UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ RECTOR ARICA

ARTURO FLORES FRANULIC
Rector

AFF.LTI.ycl.

12 NOV. 2014